

La Feria de Cáceres

La Comisión de Feria ha publicado el siguiente programa de fiestas que deberán celebrarse durante los días 28, 29, 30 y 31 de este mes y 1.º de Junio:

La Comisión especial de este excelentísimo Ayuntamiento, en sus constantes deseos de que la importantísima Feria de toda clase de ganados que todos los años se celebra, adquiera cada vez más desarrollo, no ha omitido gastos ni sacrificios de clase alguna para que la próxima tenga aún mayor éxito que las anteriores, tanto para los ganaderos y compradores que a ella concurren, cuanto para los innumerables forasteros que durante esos días nos visiten.

A tal fin se ofrece a los señores ganaderos, para sus ganados, abundantes hierbas y abrevaderos, personal competente para que garantice la legalidad de la moneda en el pago de las transacciones que se hicieren, y enantos datos e informes puedan serles útiles; todo completamente gratuito.

La Comisión a organizado, además, una serie de festejos que tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

DÍA 28 DE MAYO por la mañana. — A las seis: Gran diñero por la Banda municipal, que recorrerá las principales calles de la ciudad, y disparos de morteros y bombas inaugurando el mercado de ganados.

A las diez: Bonitas y entretenidas cueñas, con premios en metálico, en la Plaza Mayor.

Por la noche. — A las nueve: Se quemará una bonita colección de fuegos artificiales por el pirético Sr. Perpetuo Serrano, sucesor de Parra, vecino de Madrid, y una vez terminados se celebrarán magníficas funciones de teatro por notables Compañías, Circos y bailes en los Centros de recreo.

DÍA 29 DE MAYO, por la mañana. — A las diez: Cuañas con premios importantes.

A las once: Certamen literario-musical en el Teatro Variedades, organizado por el Centro de Reporters, con sujeción al programa que publicarán los periódicos de esta población.

En el mismo sitio, concierto por la Banda municipal.

Por la noche. — A las nueve: Gran función de Cinematógrafo al aire libre en la Plaza Mayor, Concierto musical, Teatros y Circo.

DÍA 30 DE MAYO por la mañana. — A las ocho: Exposición y apartado de los toros que han de lidiarse por la tarde.

Por la tarde. — A las cuatro y media: Gran corrida de toros de la ganadería de D. Juan Manuel Sánchez de Carreteros, vecino de Salamanca, por las cuadrillas de Manuel Torres, Francisco Madrid y Francisco Posada.

Por la noche. — A las nueve: Grandiosa colección de fuegos artificiales en la Plaza Mayor, Concierto musical, Teatros, Bailes y Circo.

DÍA 31 DE MAYO por la mañana. — A las ocho: Exposición de los toros que han de lidiarse por la tarde.

Por la tarde. — A las cuatro y media: magnífica corrida de toros de la ganadería de D. Manuel Albarán Martínez, vecino de Badajoz, por las mismas cuadrillas que el día anterior.

Por la noche. — A las nueve: Función de cinematógrafo al aire libre en la Plaza Mayor, Concierto musical, Teatros, Bailes y Circo.

DÍA 1.º DE JUNIO por la mañana. — A las once: Extrordinaria función de Circo Ecuestre, gratuita, en la Plaza de Toros.

Por la tarde a las seis: Fiesta de Cosecho morado en el Paseo de Cánovas, con arreglo a las siguientes bases que se han de observar en la celebración de esta fiesta:

1.º El Cosecho morado tendrá lugar en el Paseo de Cánovas a las seis de la tarde del día primero de Junio de 1914.

2.º Los carruajes que deseen tomar parte en la misma, deberán solicitar el permiso, en la Alcaldía.

3.º Los permisos de que se habla en la base anterior, se facilitarán gratis para aquellos coches que adornados de morado, en su casi totalidad, concurrirán a tomar parte en las fiestas y previo pago de 15 pesetas para los que sin adorar, o poco adornados, asistan al Cosecho; uno y otros han de llevar en el farol izquierdo del carruaje, la tarjeta

4.º Para que el público pueda presenciar la fiesta, el Ayuntamiento dispone de tribunas instaladas en sitio conveniente, cuyas localidades podrán ocuparse al precio de dos pesetas.

5.º Los coches que concurren a la pista para tomar parte en el Cosecho, penetrarán en la misma por la puerta central, siguiendo el circuito, de modo que la vuelta de los carruajes se tome hacia la izquierda.

6.º El cosecho comenzará al disparo de un mortero quedando terminantemente prohibido arrojar ninguna flor, serpiente ni confetti, antes de la señal convenida, indicando la terminación otro disparo de mortero. Los confettis y serpentinas serán morados.

7.º No se permitirá la entrada en la pista a los automóviles, motocicletas, ni caballos adornados.

En todas partes cuecen habas...

En el número 338, del periódico EL BLOQUE del día 28 de Abril último, aparece un artículo bajo el título «Política de idóneos», en el que se quejan amargamente los electores del distrito de Coria, de la manera tan desagrada con que se falta a la Ley, en la inclusión y exclusión de votos de las listas del Censo en la rectificación del presente año.

Mucha razón tendrán para quejarse los del vecino distrito, pero tengan en cuenta dichos señores, que en este de Plasencia y pueblo de Aldeanueva de la Vera, el cinismo y la ignorancia del *interino Monterilla*, ha cometido la felonía de quitar entre otros muchos sin razón que lo justifique, el derecho de sufragio al propio Secretario de la Junta municipal del Censo electoral, que hoy mismo desempeña su cargo con el pretexto de que ha perdido la vecindad, y además, incluye en dichas listas a individuos que no cumplen la edad reglamentaria hasta dentro de seis meses porque son amigos, dejando de incluir a varios que ya la tienen cumplida con exceso.

Para qué sirve el padrón vecinal, el de cédulas personales, los expedientes de quintas y el Registro civil? Para nada en sus teorías. Con este proceder, se demuestran dos cosas: un desconocimiento completo de la ley y un desahogo irrisorio.

Estamos en pleno siglo XX y vivimos en una Nación civilizada, con un Gobierno conservador que es la encarnación de la formalidad y del orden. Esio, según las teorías de los que así se motejan en este pueblo. Del mal en menos, pues tengo la seguridad que hay en el pueblo quien sabrá reclamar la reparación del derecho lesionado a estos electores, y luego que quede la bola y siga el orden y la formalidad conservadora, acandillada o patrocinada por un idóneo.

UN ELECTOR IMPARCIAL
Mayo 1.º de 1914.

Armas é historial
de la

Muy Leal Villa de Zarza la Mayor

En el nobiliario oficial y en cronistas tan respetables como Silva, Mellado y otros se dice: Que es de tan remota antigüedad que ya existía en tiempo de Interaminium, hoy Alcántara. Después, no aparece en la Historia hasta el 1911 que formaba parte del Valiato moruno de aquella. Reedicada y fortalecida después por su proximidad a la frontera Lusitana; fue destruida primero en el siglo XV y después en el XVIII en cuya época se sacó de su antigua Iglesia de San Andrés el Santísimo Sacramento para aplacar a los portugueses invasores; pero aun por este supremo medio sólo se consiguió un plazo de media hora para que los vecinos desalojaseen sus casas, entregándoles a las llamas, no volviendo a reedificarse hasta 1713. Carlos V le dio grandes privilegios y a la que entonces se llamaba *Zarza Quemada* título de *Muy Leal* y el uso por timbre de sus armas el Águila Imperial, siendo aquella en campo de plata una morera rodeada de llamas en sus raíces y dos cruces de Alcántara, a cuya orden pertenecía.

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA

El domingo llegó a Cáceres acompañado del Ingeniero señor Arche, procedente de Badajoz, el Director de Agricultura, Minas y Montes D. Carlos Castell.

En la estación estuvieron a esperarle el Gobernador interino, los Ingenieros del ramo y el Concejal Sr. Berjano. Acompañados de dichos señores y del ex Diputado a Cortes D. Rafael Durán, visitó la población, admirando las antigüedades que encierra nuestra capital.

Después de almorzar partió para Arroyo en el automóvil del Sr. Berjano, guiado por este señor y con el Ingeniero del Servicio Agronómico Sr. Risueño, y en Arroyo tomaron otro auto que les condujo a Brozas, donde visitó las fincas infestadas de langosta, siendo allí muy agasajado.

Los Abogados

El Decano del Colegio de Abogados que debe cesar ahora, don José Fontán, parece que se propone romper las bases para la designación de cargos, establecidas como compromiso de honor, y cuyo amparo fue nombrado dicho señor.

Los candidatos para ocupar dicho cargo nos dicen que son don Germán López y D. Juan Muñoz Soria.

El Ejército español en 1914

Según el *Anuario Militar* que acaba de publicarse, la existencia en el Ejército a primeros de Enero del presente año; era la siguiente:

Generales, jefes y oficiales del Ejército Activo: 4 capitanes generales, 50 tenientes generales, 60 generales de división, 420 generales de brigada, 550 coroneles, 1.065 tenientes coroneles, 2.042 comandantes, 2.370 capitanes, 2.359 primeros tenientes. Total, 11.332 generales, jefes y oficiales de escalas activas.

Reserva: 9 tenientes generales, 4 generales de división, 155 generales de brigada, 2 coroneles, 91 comandantes, 583 capitanes, 735 primeros tenientes y 8.767 segundos tenientes.

Existían, pues, en las escalas activas y de reserva el siguiente total: generales, jefes y oficiales del Ejército: 4 capitales generales, 59 tenientes generales, 504 generales de división, 278 generales de brigada, 561 coroneles, 1.083 tenientes coroneles, 2.133 comandantes, 4.953 capitanes, 8.060 primeros tenientes. Total, 15.095.

El personal de los cuerpos auxiliares asimilados es:

Activo: asimilados a generales de división 11, a generales de brigada 9, a coroneles 107, a tenientes coroneles 247, a comandantes 486, a capitanes 1.054, a primeros tenientes 710 y a segundos tenientes 287. Total 2.861.

Reserva: a generales de división 28, a generales de brigada 35, a capitanes 20, a primeros tenientes 62, a segundos tenientes 849. Total, 494.

Total general: asimilados 3.354. Personal total que figura en todas las escalas del Ejército, 18.453 generales, jefes, oficiales y asimilados.

Siendo a primeros del año de 1913 de 20.991 la asistencia personal que figuraba en el *Anuario*, ha experimentado este un aumento de 462 generales, jefes y asimilados.

De las corridas de Feria

—Adiós, Tadeo.
—Hola, Serapio.
—¿Qué me cuentas de nuestro cartel de toros para la feria?

rido a *Joselito* y Belmonte con Miuras y Pérez de la Concha.

—Pues apenas pide tú nada, un poco más y solicitas la Luna.

—Pues yo soy así, perdices ó no comerías.

—Pero vente a razones, ¿cómo quieres que ajusten a esos *Fenómenos*, si cuando se hicieron las necesarias gestiones ya estaban contratados para esas fechas?

—Pues que hubieran madrugado más, y sobre todo quedaban figuras que están en primera fila y tenían las fechas 30 y 31 libres.

—Eres muy exigente, Tadeo, no tienes en cuenta más que tu capricho sin considerar que nuestra plaza tiene muy poca defensa y el precio a que hubieran tenido que poner las entradas, para medio defenderse, para millonarios exclusivamente.

—Me hago el cargo, amigo Serapio, de todo y lo que sé, es que en otras plazas con menos defensa que ésta, se van funciones con mas atractivos que aquí, si pierden los socios ó no pierden, no lo sé, pero el hecho es positivo.

—Ya no tiene remedio la cosa y yo que no soy tan pesimista como tú, te voy a decir que el cartel me gusta, claro que relativamente y sino fijate. *Manolo Bomba* quedó el año pasado muy bien en general y si quiere, es un torero muy apañado. *Paco Madrid*, ya le viste aquí el año pasado y es sin disputa el matador de toros que mejor ha cumplido en nuestra plaza, y *Paco Posada* es un lidiador muy completo, pues torea y mata.

—Sí, ¡pero *Joselito* y Belmonte!

—Y daie con lo imposible.

—Si siquiera nos hubieran dado una corrida de *Frespiáticos*.

—Sígues inflexible, cuando no lo han traído, sus razones habrán tenido; pero no pierdas de vista que ó mucho me engaño ó vas a ver dos corridas de buenos mozos, pues tanto Albarán como Carreteros, los bienen y sobre todo el segundo, que creo corre sus toros por primera vez aquí ó por lo menos después de muchos años, se han de esmerar en el arvio.

—Sí, pero, ¡Miura y Pérez de la Concha!

—Y *Joselito* y Belmonte ¿verdad?

—Claro, eso es lo que yo quiero.

—Lo dicho, la Luna.

—Adiós, Serapio.

—Adiós, Tadeo.

Diálogo tomado sin taquigrafía, días atrás, en el portal de la plaza por

EL DECANO DEL PORTAL.

La Beneficencia municipal

El Concejal conservador Sr. Berjano se ocupó, con gran fortuna, en la última sesión del Ayuntamiento, de la Beneficencia municipal.

La forma en que aquí se hace el servicio de la Beneficencia, parece que muy, es detestable y la culpa de ello, la culpa de las faltas que se cometen las tenemos todos; la tiene el Ayuntamiento que consiente se falte; la tienen los médicos titulares, que cometen punitables abandonos, prescindiendo de los intereses municipales; la tiene el pueblo mismo, que no se queja dónde y como debe quejarse.

Pero la falta principal está en los médicos, que no prestan la atención debida. El Ayuntamiento les paga bien y ellos no corresponden.

En la conciencia de todos está que hay médicos impedidos; en la conciencia de todos está que tienen en sus casas consultas para los pobres de la Beneficencia; que en lugar de eso debían ir a visitar a los enfermos a sus casas; que sin ver al enfermo acostumbran a recetarle, dándose el caso de que brena parte de las medicinas son para individuos que no están en la Beneficencia.

No acuso a nadie concretamente, pero debemos estudiar el modo de corregir abusos.

La moción del Sr. Berjano, motivó se acordara que la Comisión de Beneficencia hiciera una información del caso.

Españolismo

ALDEANUEVA DEL CAMINO

Conociamos a los cacereños como atrevidos conquistadores de reinos con las enérgicas figuras de los Pizarros, Carvajales y Godoy; en las artes, letras y ciencias dieron brillante contingente, y en él aparecen los Becerras, el gran arquitecto que floreció en el siglo XVI, el erudito Cea Bermúdez y Medrani. Si es en la Iglesia, los muchos que en ella honraron a su patria chica, hállese entre los inquisidores, al Ulloa; como grandes maestros de Alcántara, los Cáceres y Solís; entre los Obispos, Rivera, y como gran vicario provincial, el Cáceres Torres.

En el muy noble ejercicio de las armas brillaron Francisco Sánchez, capitán general de Filipinas; Ovando, virrey de las Indias; Solís, Paniagua, Poquito y cien más, Generales de mar y tierra.

Si como privados de reyes, presidentes de sus Consejos y consejeros, Sancho Paredes, Davila, Flores y no pocos mas. Como pueblo luchador y enérgico, dio un buen contingente de varones, y entre ellos los defensores de la torre hoy llamada de Bujaco y el muy heroico alférez de Cecebrán.

En el presente, en el día, bien conocidos son por las lanzas que quiebran en sus frecuentes torneos políticos, en los que tomando por escudo al Poncio gobernante, ora los unos y después los otros, hacen que aquéllos pasen como meteoros ante la difícil provincia, irreducible en las sostenidas luchas, que por su misma dureza han de tener inmediate término.

Pero lo que no conocíamos, siendo más de extrañar en el caos político en que se halla envuelta la provincia, es que proceda un pueblo de ella como pueblo inglés, y aun más allá que si perteneciese a esta nación firme y caladiadora.

Inglaterra; como país pensador, que se elevó a maestro en el arte de colonizar; auxilió poderosamente a sus hombres hábiles y estudiosos, en cuanto sus intereses personales tengan un vivo reflejo en el bien de la nación, y así las grandes compañías pudieron conquistar las Indias, enriqueciéndose y enriqueciendo a la par al indígena y engrandeciendo a Inglaterra.

Llegaron aquellas Compañías a ser tan poderosas, que la titulada Las Indias Orientales tuvo el monopolio del comercio de la Península hasta 1814, y llegó a seguir disfrutando del importantísimo comercio de la China hasta el año 1833, y no se crea que era un comercio subalterno, pues en la primera fecha alcanzó la importación 18.643.257 libras esterlinas. Los 3.569 accionistas sostenían un ejército de veinte mil soldados nacionales, y organizaron a ciento ochenta y siete a aquel imperio que beneficiaba a la Compañía y engrandecía a Inglaterra, con los ochenta millones de subditos y treinta y cinco ó cuarenta millones de vasallos.

Los Gobiernos pensadores ingleses, no sólo ayudan a las Sociedades como la *expuesta*, sino que pagan espléndidamente a sus salientes figuras, como la del duque de Wellington, que le costó a la nación inglesa, este hombre sólo, dos millones quinientos doce mil novecientos sesenta y seis libras esterlinas, cuyo detalle omito por su extensión.

Degradadamente, nuestros Gobiernos actuales no copian en relación de proporcionalidad, tan hermosos y edificantes ejemplos, ni dan valor a los hombres de estudio y de iniciativas, y vivo está el caso de que tuviera que señalar nos el extranjero la sabiduría de nuestro ilustre Cajal. Hoy se cotiza el hombre aprovechable de momento para resolver el personal interés, y así es más de admirar que, en este peligroso ambiente que nos envuelve, exista un pueblo, solo, de por sí y con sus escasas fuerzas, que estudie, sene y siga un redentor camino, con una firmeza, con una constancia y con un acertado cálculo, propios de un pueblo de la vieja Albión.

Si algún lector estimase un exceso de cabeza en este artículo por juzgar pequeño el pie, no es así, no, por que cuando en las grandes oscuridades brilla una luz salvadora, que guía, ó por lo menos, alienta, y pequeña claridad

mente, nos cundiría a la regeneración nacional.

Si esto no sucede, queda, por lo menos, tranquila mi conciencia de buen ciudadano, dando a conocer, haciéndole justicia y aplaudiendo tan brillante nota, no frecuente por desgracia en el conjunto total de nuestros pueblos, en esta época sin ideas, en este desconcierto sin fin y en este egoísmo decadente, desconsolador y ruinoso.

Aldeanueva del Camino es un pueblo pequeño y vecino a la linda villa de Hervás, gozando de pintoresca posición; forman una compañía directora los elementos del saber y de la riqueza y ella se suma como un solo hombre a la masa popular.

Su principal riqueza es la agricultura, la que desahogada por los Gobiernos como toda la del país, olvidan éstos que es suficiente aquella con sus derivados ramos para engrandecer a una nación; vivía Aldeanueva aventuradamente, sus fructíferos campos, en día de la voluntad de las nubes, el desenvolvimiento de su comercio señalaban caprichosamente los barómetros y el pan de sus hogares dependía de la casualidad.

El bien calculado plan hidráulico de los Gobiernos liberales, era detenido por la pasión política é impersonal; la Caja de la provincia no podía atender a los beneficios aislados, y la formación de Sociedades exteriores no prosperan en nuestro país por su ineducación industrial.

Convencida la parte directora de Aldeanueva de lo inútil en cifrar esperanzas en exteriores apoyos, unieronse aquellos enanos en cuanto al número, pero grandes en el pensar y en el hacer, y el pueblo entero firmó una Sociedad, que estudió su plan de conveniencias, y llevándolo con fe y energía a la práctica, encauzaron y recogieron un caudal de perdidas aguas é hicieron un sobrado y magnífico pantano.

Llegan los terribles años de sequía, como el pasado, que hizo perder las cosechas en los vecinos pueblos, llamando la miseria a sus puertas y esparciendo con ella la desolación, y en Aldeanueva, sus vecinos, serenos y tranquilos en cuanto a sus campos, y vuelto de espaldas a los astronómicos instrumentos, miraron con satisfacción a sus mansiones, en donde reinaba la alegría, con la espléndida cosecha que recogieron gracias a su pantano, propio, único y de su exclusiva pertenencia.

En estrechos, oscuros y antihigiénicos locales, tan tristemente generalizados en España, recibían la instrucción sus hijos; pero aquella Compañía patriótica y regeneradora inauguró, en Agosto último, magníficas escuelas y espaciosas casas para los maestros, edificios sobrados de luz y de aire y de alegre aspecto; ante el anhelo de que se sucedan generaciones en ascendente progresión de cultura, realizan toda clase de esfuerzos.

A esto obedece la Granja Agrícola de experimentación que tratan de conseguir, y que no ha lugar a duda que alcanzarán con su constancia y unión, como obtuvieron la estación telegráfica, a pesar del pequeño vecindario.

Su moral administrativa, limpieza y y empedradas, ricas aguas y sobrada luz eléctrica, hallábase a la orden del día.

Las ideas políticas las callan, porque aquel vecindario es gubernamental, pero pródigo y agradecido para cuantos le benefician más ó menos directamente.

En su Casino, propio de ciudad, ofrecen sus banquetes y festejan al extraño bienhechor, desenvolviendo la mayor cultura y la más perfecta grandeza de sentimientos.

En él se reúnen médicos, párrocos, grandes propietarios y demás personas salientes, para proponer, discutir, desear ó dar por buenos cuantos proyectos puedan engrandecer a la localidad, y sin vanidades ni egoísmos, aquellos directores dejan correr la idea, el pueblo la hace propia y formando todos la gran compañía, al igual que las orientales inglesas, pero sin el apoyo de los Gobiernos como éstas, la llevan a la práctica para el bien de su patria chiquita y adorada.

Si este ejemplo fuera seguido por la mayoría de nuestros pueblos, mejores serían los horizontes patrios; pero en mitadada hora, discurren estos ejemplos, desapercibidos y olvidados como el presente, allí en un rincón de la vieja Extremadura y envueltos en la indiferencia por lo político, que todo lo absorbe y devora.

Sólo la Naturaleza pródigamente parece aplaudir, rodeando al laborioso vecindario con un hermoso y pintoresco marco, y también aplaude algún contado español que en estos tiempos padece la locura de estudiar, la monomanía del análisis y el quijotismo de ayudar a la patria con su microscópico grano de arena, estimulando y dando a luz las notas que, aunque pequeñas para algunos, son grandes, brillantes y hermosas, como la del modelo pueblo de Aldeanueva del Camino.

ENRIQUE POLO DE LABA.

EL ASTRÓNOMO

¡Qué primol de cosas!
¡quién iba á creelas!
y nosotros aquí tan tranquilos;
naidi es en su tierra
sabijondu idiú
y menus profeta...
No me doy por venciu tan ainas,
tengu que leelas
en esus papelis
que vienin de juera
con letras de moldi,
esus que se imprintan
por las gentis listas
que entiendin de letras
y pa sabiu estudian,
lein en las estrellas,
jablan con los solis
dendi las veletas,
con unos sayonis
llenus de cosinas que llaman *plemetas*,
jacin garabatus
que idin enventan
pa miral los astrus
y velus de cerca...
Yo no quieu creelu,
y endispués que vea
que totius los sabius lo idin
quiciás que lo crea,
¡que voy á jaceli
si lo idin las gentis de fuera!...
que no quien creelu
menistel que esté en cuarentena:
con esi caraiti
y esa bestimienta
paeci un jurdanu
llenü de cotela
remendás las calzas,
lugu la culera
la cosi con guita;
se poni tachuelas
en los zapatonis,
y en dispués la enguarina que lleva,
si paeci que está mesmamenti
piyendu que llueva
cuandu se la poni...
Mía que es cosa esa
creel que tiu Justu
lei en las estrellas,
y no es esu solu
que tamién lo aquellan
idiénduli cosas
que no pueu idilas porque se me enrea
la lengua al jalralas...
le idin... le idin...
que ya caigu... aspera,
astrólogu idin
y luego lo enllenan
desas alabancias
y esas comenencias
que te ves afraguan al idilas;
¡si él lo supiera!
agilaba más pronto que el airi
(creu que la mollera)
el cutao desta gecha la pierdi
si algu le quea...
Pos mira, compairi,
menistel me paeci que veas
con esus ojinus
que paecin untaos de pimienta,
lo que idin del sabiu don Justo,
las cosas que mientan
de los sus saberis,
de las sus creencias
al jabal de las cosas del Cielu,
lei en las estrellas,
sabi cuando es luna,
conoci la nueva,
idi cuando lluevi,
sabi cuando truena,
cuandu jaci vientu,
lo mesmu si nieva
que si cai escarcha,
ó si va á sel güena
la coja de ogañu;
to esu lo cuenta
de un añu pa otro
como jacin los sabius de veras.
tieni un calendariu
que si tu lo vieras
clisaitu del to te queabas
leyendu las letras
y los garrapatus,
abel si m'acuerdu como aquella esplesna,
no doy con la cosa...
peru sé que eran
verdaís que apiastan
por lo verdaerast
Si salis al campu
en él te aconseja
pa sabel de qué parti caminan
de ondi la vean
los vientos que soplan
ó si se cantean,
del lau ondi lluevi
que tamién lo mienta,
ar d'abril la boca
te metis en ella
un deu de la manu
endispués la cierras
y güelvis abríala
sacandú con prieta
el deu que metistis
subis lo que pueas
la manu p'arriba
y del lau que barruntis y veas
que el deu te se enfria
viene ventolera...
esu si es de día;
si de noche juera
del mesmu lau bullín
corrin las estrellas
cuandu no se nubla...
y si asina juera
y no le pelara
ó no le tuviera
cuenta a los trigalfis
ó a la sementera
que cayeran chubascus á días
son cosas pa veías
las que el hombrí jaci,
tieni una receta
pa endigal las nubis
ondi no se piensa,
ó pa esbaratallas
grandis y canchúas, sin las jerramientas
y sin achiperris
de estús que enventan
y que tiran tirus
pa quitat tormentis
como los cañonis
desus de las guerras,
el hombrí no quierit
tanta comenencia
pa jacel cosinas
que no tienin cencia,
en toncis ¡que jací!
apos como se regia
pa quitat las nubis
tiá que sel sin que naide lo ves,
é escondichas de totia la genti
se subi á una Peña
ó en unos gorronis,
ó te se encarama en una jiguera
como los pardalis,
dendalli escomeienza
mirandú la nubi
que se escarcha al igual que si juera
tacha de vaporis.

comu en las comedias
acionandú asina
con brazus y piernas
canta la manifica
to lo mal que pueas
sin segunda parti
basta la primera,
y arde vel la nubi
agilal con prieta
por esus espaciús
entri los plemetas,
y en cuantis que acaba
de jacel esas cosas que cuenta
se pr sina unu
bájasí é la Peña
ó de los gorronis
ó de la jiguera
que es ondi se subi.
Guent que si tu supieras
las cosas que idi
las verdaís que cuenta,
jueras tu lo mesmu
que esus que lo mientan
y lo train p'arriba
y p'acá lo llevan
comu un personaji
de sabel y cencia.
Tou el mundu me idi lo mesmu
y es posibli que haiga quien crea
que se puei sel sabiu
ó comu lo mientan
los que sabin de esu...
Astrólagu era
comu tu le idías,
sinu comu sea...
pos no lo aventarun
cuandu el probi era
un campusaneru,
por que se pasaba las nochis enteras
subiu en la ermita
jacieldu goteras
en Santu Jurninu,
vieniu las estreñas
landeaba ciegu
rompiendu las tejas
la parti más alta
que la ermita del Santu tuviera
por esu lo echarun
á otra que era
sola sobri el campu
pa que allí puyera
jacel calandariús
(con el guarda que tieni la iglesia
el rincón de San Peiru benditu)
miral las estrellas
viendu que los solis
salin cuandu ellas
se ponin y luego
cuandu el sol trasponiendu las sierras
pasaba un ratinu
guelvin, se presentan
jacielduti güinús
jacielduti muecas
retorciendu el geistu
jacieldu cegueras
jasta que la luna
se presentí nueva
y lo alumbri totu la moza,
esa, pa que veas,
los llama tiu Justu
astrus que gerrean
¿no se idi errantis?
por lo menus asina lo enseñan
cuandu á escuela andamus,
si es desa manera
lo que el hombrí jaci
que venga que venga,
no miri los solis
que los solis clegan
(cuandu no se clisan)
repondió con flemma
Justu el hermitañu
que daba la guelta
con San Peiru benditu á la espalda
y la morrala llena
de regojus durus
que han de sustentali la semana entera.

AURELIO SANTOS.

Cosí va il mondo

El beatífico Marqués de Vadillo aprovecha bien el tiempo en su departamento de la calle de San Bernardo-Véase la clase.

D. Vicente Sánchez Serrano, secretario particular del ministro de Gracia y Justicia, y con relevante puesto de buena reenumeración en la Junta de Prisiones, era el 2 de Febrero de 1914 un simple abogado.

El 3 de Febrero de 1914, por Real orden, vicesecretario interino de Alicante.

El 7 de Febrero de 1914, por Real orden, vicesecretario en propiedad.

El 9 de Febrero de 1914, por Real orden, ascendido á secretario de Cuenca.

El 14 de Febrero de 1914, por una cuarta Real orden, es nombrado Juez de Riaza.

Este mundo es un fandango y el que no le baila es un tonto.

ANUNCIO

Al espirar en Septiembre próximo el arriendos á pasto y labor de la dehesa titulada Campofrío y Lavadero de San Miguel, contigua á la estación ferroviaria de Arroyo-Malpartida y cerca de los pueblos Arroyo del Puerto y Malpartida de Cáceres, se admiten proposiciones para el nuevo, que habrá de empezar en 29 de Septiembre del presente año, pudiendo dirigir sus ofertas al señor Vizconde de Roda, Españolito 17, Madrid, ó á su administrador en esta capital, calle de los Condes, 1, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Con vista de las proposiciones recibidas, mi representado, el expresado señor Vizconde de Roda, se reserva el derecho de desechár todas ó admitir la que más á sus intereses convenga.

Cáceres 22 de Abril de 1914.—Diego Martín Crehuet.

Episodios taurinos

El instinto en las reses

Que el instinto en los animales suple á la inteligencia, es cosa olvidada de puro sabida.

En las reses travas se han dado infinitos casos que han comprobado lo antedicho con creces, rencor para el que las maltrata, agradecimiento para sus bienhechores, hay, repito, en la historia del toro, innumerables lances que así lo acreditan; en ocasiones y dado un estado de fiereza, se olvidan de estas buenas cualidades.

La ganadería de D. Agustín Solís, vecino de Trujillo, la regentaba como conoçador, un pariente suyo llamado José.

De labios de éste oí contar el siguiente lance, acaecido á él mismo.

Tenían una corrida apartada para lidiarla en plazo próximo y como es sabido, en este caso, se asiste al ganado con abundantes piensos, para obtener del mismo, el mejor trapío posible.

La operación de dar de comer al ganado, la ejecutaba el referido mayoral por sí mismo, llevando en un costal que atravesaba en la perilla de la montura del caballo, el pienso necesario, el cual iba echando á cada res en su correspondiente cajón, sin apearse del caballo.

La operación constaba de dos partes, primero repartía la paja y á continuación hacía lo propio con el grano.

Los animales, que tenían la hora del pienso bien cogida, no había que llamarlos, estaban siempre próximos al sitio donde se efectuaba la operación y era tal la costumbre de ver siempre al mismo asistente, que terminar éste la primera parte de su obra y estar todos los toros comiendo, era una misma cosa.

Un día y después de haber repartido á cada *pupilo* su ración de paja, se pusieron á comer como de costumbre, y al seccnder la operación con el grano, todo fué sin novedad hasta llegar al último toro, que estaba con el hocico metido en el cajón y al que tuvo que hablar para que se retirara y poder echar mejor lo que restaba en el costal.

El toro se apartó, pero como siempre hace esta clase de ganado, sin perder la cara al ginete.

Este vació el contenido, é inadvertidamente ascendió el costal para desprendiendo del mismo los residuos que quedarán.

Nunca lo hubiera hecho!
Ver el toro aquel, á modo de desahío y arratarse al caballo como una exhalación, todo fué uno.

AVISO

Hogamos á nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico, rogando también á los señores corresponsales no demoren sus liquidaciones con esta Administración.

EL MONUMENTO Á PIZARRO

El Cónsul del Perú en Madrid ha dirigido la siguiente carta al Presidente de la Comisión:

Honorable señor Alcalde de Trujillo, Presidente efectivo de la Comisión ejecutiva del monumento á Francisco Pizarro.

S. A.

Al regresar hace poco á esta Corte, me ha sido grato recibir la estimable comunicación que en unión del señor Marqués de Albaida se ha servido V. S. dirigirme con fecha 13 de Enero último, dándome cuenta de las que ha dirigido á los señores Presidente de la República, Arzobispo de Lima y Alcaldes de Lima y Trujillo, solicitando su concurso moral y material para elevar un monumento en esa Ciudad á Francisco Pizarro, primer Gobernador del Perú.

En contestación me es grato manifestar á V. S. que he remitido en copia á mi Gobierno la citada comunicación de V. S., la que no dudo hallará la benévola acogida que merece.

Accepte V. S. con este motivo las seguridades de mi mayor consideración.

H. DE LA RIVA AGÜERO.

PIANO SE VENDE UNO EN perfecto estado.

en una pierna y lo desmontó, lanzándole con violencia al suelo, donde quedó sin conocimiento.

El caballo salió de estampía á su querencia natural, ó sea á la casa de la dehesa, donde al verle llegar herido y sin ginete, comprendieron los vaqueros y criados lo ocurrido, los cuales montaron inmediatamente á caballo y se dirigieron al sitio de la ocurrencia, encontrando al Sr. Pape, que continuaba en el suelo sin conocimiento.

Recogieron al herido, que tenía una regular cornada en un muslo y mientras tanto, el autor de la fechoría, á bastante distancia, contemplaba la maniobra con suma gravedad.

El instinto, sin duda, le decía el daño que había hecho, y al otro día, cuando volvieron á darlos de comer, el cajón correspondiente al tal, estaba intacto.

¡Me parece que el dato es elocuente!

BAÑALES.

Reclutamiento y reemplazo

El Ministro de Marina ha leído en la Alta Cámara el proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

En las disposiciones generales se establece que el servicio de la Armada es obligatorio para todos los españoles que figuran en la inscripción marítima.

Se autorizan en la ley varios casos de sustitución.

El servicio en la Armada durará doce años, distribuidos en tres situaciones. La ley contendrá las disposiciones convenientes para regular el tránsito del actual al nuevo sistema de reclutamiento, según la época del año en que se promulgue y la fecha en que haya de empezar á regir.

Desde la promulgación de la presente ley queda suprimida la redención é metálico del servicio de la Armada.

El Ministro de Marina queda encargado:

De redactar asimismo y publicar el reglamento para su ejecución, oyendo previamente al Consejo de Estado en pleno.

Quedan derogadas todas las leyes anteriores que se opongan á las prescripciones de la presente.

Los individuos que hayan cumplido personalmente en la Armada su compromiso de servicio tendrán derecho á optar á destinos civiles en la forma y en las condiciones que determinan las leyes vigentes en la materia.

Libros y publicaciones

El Sumario del último núm. de *Vida Económica* es como sigue:

Los de nuestra labor: D. Pío García Escudero.

La circulación fiduciaria: Un criterio. Juntas generales.

La retrocción de los efectos de la declaración de quiebra según la legislación mercantil española (continuación), Enrique Jará.

Cobros y pagos. Bancos y Sociedades: Banco Hipotecario de España.

Amortizaciones. Riegos del Alto Aragón: Proyecto de ley. Reforma del Reglamento interior del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. París.

Cotizaciones.

GACETILLAS

La Banda Municipal

Hemos tenido el gusto de asistir á los ensayos de la Banda Municipal y con gusto alabamos la impropia tarea de los músicos que la forman y de su director el Sr. García Agúndez.

La feria está próxima y durante ella, la labor de la Banda ha de ser muy dura, así que prepara un repertorio nuevo, que ha de llamar la atención.

Se aumenta el número de músicos hasta 48, siendo 34 individuos los ingresados en la Academia sin conocimientos algunos desde el tiempo que está al frente de la Banda el actual Director, varios de dichos individuos son en la actualidad de 1.ª, 2.ª y casi todos los de 3.ª.

Entre otras muchas, hay las siguientes obras nuevas en ensayo:

Los cadetes de la reina, fantasía; Eva, gran fantasía; Lisistrata, óverture; La extremeña, jota; El 40 H.-P., jota; seis pasodobles; álbum de seis piezas de bailes diferentes; varios *Two-step*, valses bostón, *Furlana*, tangos argentinos etc., El 16 de Agosto, diána.

Secretario Interino

Nuestro particular amigo D. Gabino Gracia, ha sido nombrado interinamente y nos aseguran que lo será en propiedad, Secretario del Ayuntamiento de Arroyo del Puerto, para cuyo cargo tiene que haberse preparado.

Viajeros

Han llegado a ésta el Ingeniero Jefe de Obras Públicas D. Narciso Martínez y su distinguida familia.

Han regresado de Madrid las distinguidas señoras de D. Gerardo Aparicio y D. Nicolás Rodríguez Arias.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma de pulmonía la señora madre de nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Dr. José Polo Benito.

Poseción

Ha tomado posesión de su cargo de oficial primero de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Alejandro Aguilar Vidal.

Fallecimiento

En Cañaveral falleció D.ª Rosa Uribarri, maestra de niñas de dicho pueblo. A la familia de la finada hacemos presente nuestro profundo sentimiento.

Billetes económicos

La Compañía de M. & C. y P. ha publicado los carteles anunciando la rebaja de precios en los billetes de ferrocarril a Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro.

Desde Cáceres y Arroyo, los precios serán 20'60 pts. en tercera, 30'90 en segunda y 41'15 en primera; desde Plasencia, 16'50, 24'70 y 33'95 respectivamente, y desde Cañaveral, 15'50, 25'75 y 30'90, de ida y vuelta.

La rebaja principió el día 10, terminando el 25 del corriente.

Los sobrinos de D. Juan

Nuestro compañero el redactor y cronista de Madrid de El Eco de Trujillo D. Julio Sánchez Godínez, ha estrenado en el teatro Luz Eden de la Corte en colaboración con D. Enrique Charlán, el apropiado en un acto, titulado Los sobrinos de D. Juan, que ha constituido un éxito.

Pésame

Se lo enviamos al que fué Administrador de Hacienda de esta provincia y en la actualidad de la de Alicante, don Martín García Pordomingo, que ha tenido la desgracia de ver morir en la Corte a su querida madre.

Abjudicación de plazas

Terminadas las oposiciones a escuelas, han sido adjudicadas las plazas vacantes en esta provincia a los señores siguientes.

Don Leopoldo Sánchez Iglesias, para Huertas de Animas; D. Bernardo Pérez Vicente, para Torrejón el Rubio; D. Marcos de la Monja y Monje, para Alcollarín; D. Fausto García Gómez, para Mesas de Ibor, y D. Ricardo Granado Sánchez, para Villar de Plasencia.

Traslado

El culto literato y Capitán de Infantería D. Enrique Segura, ha sido trasladado a su instancia a la Zona de Badajoz.

Derecho a examen

El Ministro de Fomento ha concedido autorización a los auxiliares y sobrestantes de Obras Públicas el derecho a examen para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del mismo ramo, sin limitación alguna de edad.

Subasta

En la parroquia de Santa María de Brozas, se trata de poner un pavimento de granito. Los artistas que quieran hacer esta obra pueden entenderse con el Párroco de la misma, en cuya casa está expuesto el pliego de condiciones. Se admiten proposiciones hasta el día 31 de Mayo corriente.

Real orden

Ha publicado la «Gaeta» la anunciada Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se establezca el turno preferente para el cobro de los créditos de ultramar por haberes personales de las clases activas y pasivas, comprendidos en la ley de 30 de Junio de 1904 creado por la Real orden de 5 Marzo de 1913, y que las peticiones de señalamiento de pago se hagan con sujeción a lo dispuesto en la Real orden mencionada.

Nueva razón social

A consecuencia del fallecimiento de D. José Fernández Galindo, ha quedado disuelta ante Notario, la razón social que bajo el nombre de Fernández y Martínez, venía girando en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida Sociedad, Fernández y Martínez, nuestro querido amigo D. Celestino Martínez Núñez, quien tiene el propósito de seguir des-

aquella se dedicaba de maderas, yesos y cementos, continuando la oficina en la Plaza de San Juan núm. 11 y los almacenes junto a la Estación del Ferrocarril.

Balneario de Tolóx

(Provincia de Málaga)

Aguas Azoadas Radio-Activas

TEMPORADA OFICIAL:

de 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Este salufifero manantial, declarado de utilidad pública, está situado a los 35º 38 de longitud y 10º-13 de latitud Oeste del meridiano de Madrid, a 50 kilómetros de Málaga y 13 de Cofn, y cuya jurisdicción pertenece, distando unos 900 metros del pueblo de Tolóx.

El caudal de agua, según el último aforo, es de 24.000 litros por día y su temperatura 21º centígrados.

Según el análisis del eminente químico Dr. D. Laureano Calderón, son estas aguas y así están clasificadas en el Anuario Oficial, AZOADAS, variedad ALCALINA AMONÍACAL, RADIO-ACTIVAS, similares a las de Panticosa, Caldas de Oviedo, Aliseda, etcétera, etc. La cantidad de nitrógeno ó azoe que contienen los gases que se desprenden de estas aguas, ensayados por el Dr. Calderón, se eleva a la respetable cifra de 92'35º por 100. Oxígeno 6,90º y 0'75 de ácido carbónico en 100 unidades. Es decir, que su riqueza en azoe, es mucho mayor que la que poseen algunos de los manantiales antes citados.

¡Novedad!

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar

en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó mútno. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 97 Barcelona (España)

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misna y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas a cargo de profesores titulados

Pídase detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JOSÉ BARBEVIELLE

ALFONSO XIII, 23.-CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níkel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níkel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof, en níkel y

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm, 20 Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reuñidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones. Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.-Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

4 FOLLETÍN DE «EL BLOQUE»

¿ La vida que pasa envuelta en nimbos luminosos, al amor que salva y que redime, ¿ la suntuosa primavera que surge en un milagro de espléndidas floraciones y de cegantes luces. La mujer es el alma de la naturaleza. Es el ángel que nos mece en la cuna, es el hada que nos despierta al borde de la edad nubil, la virtuosa sacerdotisa del hogar que nos hace breves las horas de quebranto, y nutre con su sangre a los hijos de la sangre nuestra, y nos exalta para la lúchra mostrándonos el derrotero de la gloria, y nos unge con el óleo de sus caricias ó pone sobre nuestras tumbas flores y oraciones.

Mujeres, sois la Poesía y yo que quisiera ser un émulo de los buenos cultivadores de la lírica, no encuentro palabras para ofrecer os el tributo de la galanía y me he de contentar con dedicaros una salve muda que alza su ritmo en lo más hondo de mi alma.

Señoras del Ayuntamiento, amigos todos de Zarza la Mayor: Yo os debo un honor grande. Habéis borrado el letrero de la calle de Abejo poniendo mi nombre en su lugar; y al hacerlo, me ofrecéis un homenaje que será inmerecido ó prematuro, pero que fué sincero y espontáneo, desinteresado y leal. Era una ofrenda de cariño que yo no podía rechazar sin ser ingrato, era una dádiva generosa que yo tenía que recoger en lo más

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de ANASTASIO SIMON. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.—Elaudio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de FERNANDEZ Y MARTINEZ.—Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredera de S. Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTANO.—Cortes, 7. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvaréz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª.—Casa la mejor surtida y de mas altas novedades.—Portal Llano, numero 9.—Cáceres.

Modas de Paris de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoras y niños. Alfonso XIII, n.º 10.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GOMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fabrica de Madrid. Extenso catalogo. Precios económicos. Representante: S. Rodriguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZALEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

LOS ABONOS MINERALES

PARA

Parras, Olivos, Fruales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres

PEDIDOS A

CLEMENTE SANCHEZ

EN CABEZUELA

LOS DA FIADOS POR UN AÑO

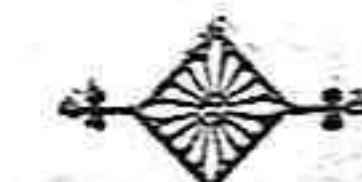
Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

TRABAJO LEÍDO

POR EL GENIAL POETA CACEREÑO

D. Juan Luis Cordero

en el pueblo de Zarza la Mayor, el día 3 de Mayo de 1914, en las fiestas celebradas en el mismo con motivo de su visita para dar las gracias por haber dado su nombre a una de las más importantes calles del pueblo



CÁCERES, 1914

Imp.ª y Lib.ª Católica de Santos Floriano PORTAL LLANO, 39

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

deca. Meret (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia:

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CACERES

Advertisement for Polvo Coza featuring an illustration of a man and a woman. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del inebriante. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: CACERES Farmacia de Adriañ Carrasco, Alfonso XIII, 31.

- EN BERZOCANA, Farmacia de S. Díez Herrera. EN CASAR DE CACERES, Farmacia de Antonio Andrada. EN HERVAS, Farmacia de Juan López. EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas. EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad. EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

LA FORTUNA PARA TODOS. 27 MILLONES DE PESETAS. PREMIOS DE 100.000, 50.000, 20.000, 10.000, 5.000, 2.000, 1.000, 500, 200, 100, 50, 20, 10, 5, 2, 1, 500.000. UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TÉRMINO MEDIO. Cobro inmediato de los Premios. - Detalles en prospectos. SEGURIDAD ABSOLUTA. Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíase 50 Ptas. 50, solo y único pago. El FONDO DEL AHORRO, Diputación 284 y Legaría 37. C/ de la Diputación 284. C/ de la Legaría 37. C/ de la Diputación 284. C/ de la Legaría 37.

LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALOJADOS. Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios. PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quiros. Comisiones y representaciones. UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA. MAHOU. Representación exclusiva en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas AGUAS DE VALDELAZURA. San Antón, 22. - CACERES

MARCA REGISTRADA. SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ. EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que depende del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin análogos. Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista, y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. La neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento. Con la Sanatorina M. B. se curan rotamente los dolores de cara, oídos, nariz y cuerpo; así como la migraña y ningún otro medicamento los de termitis, cefalalgias, migrañas, gota, reumatismo, mialgias y los fulgurantes de la cabeza. En las migrañas congestivas es de gran aplicación en raras ocasiones, y en viajes o embacaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor e indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males, siempre un vicio por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo un estuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es Oxi H. N. O. N. Es sencillamente un oxígeno-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentosa, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes. MODO DE ADMINISTRARSE. - Salvo prescripción médica; para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aumentar las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada. NOTA. - La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como con leche, antes o después. PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 2,50 Ptas. Con 5 discos, 1,50 y con 3 discos, 0,90. Uno suelto, 0,25. SENOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que póngame gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en la Legaría de Cáceres. FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

TRABAJO BAJO. PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA. CACERES, 1911.

Amigos míos: Quisiera yo que sobre mis bajaran los espíritus de Garcilaso y Gutiérrez de Cetina para que mis palabras fueran un madrigal delicado y sonoro. Quisiera yo que mis sienas se ostentaran ceñidas por los laureles de todas las victorias y quisiera adornarme con un gesto de soberana gallardía para rendir ante las plantas de vuestras mujeres, el verso florido, la palma del triunfo, la santa plectesta de mis adoraciones. Por eso mis primeras palabras son para las hijas de este pueblo, cuya armoniosa belleza ha venido a poner una radiante nota de color en el conjunto de esta fiesta que el alma ingenua y candorosa de un pueblo consagra a un soñador oscuro. Y por eso desearía poseer el alma vibrante de un bardo inmortal y la espada vengadora de un Cid para alzar el alma y humillar la espada como una ofrenda de la poesía y del valor depositada en el sagrado altar de la hermosura. Mujeres de Zarza la Mayor, ve os saliendo

SANATORIO-ESCUELA para educación de niños y niñas mentalmente deficientes. Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc. SUERO DE QUINONES. Prosperidad, 14, hotel. - MADRID. Consultorio médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes. Los domingos, de 10 a 1.